**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA ACCIONES DE CAPACITACIÓN A TRAVES DEL CENTRO VIRTUAL DE CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (CEVINAI) DIRIGIDAS A SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, se hace de su conocimiento lo siguiente:

1. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura, con las facultades conferidas en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, su Reglamento; y en su Ley Orgánica, sus objetivos son la investigación científica sobre Antropología e Historia relacionada principalmente con la población del país y con la conservación y restauración del patrimonio cultural arqueológico e histórico, así como el paleontológico; la protección, conservación, restauración y recuperación de ese patrimonio y la promoción y difusión de las materias y actividades que son de la competencia del Instituto; es el responsable la conservación, difusión del tratamiento y protección e sus datos personales. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 6º. la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.
2. La finalidad de dicho sistema es: realizar el registro de los participantes en las acciones de capacitación, validar su asistencia a los cursos, brindar la capacitación, generar las constancias respectivas, elaborar informes, en su caso, establecer comunicación para dar seguimiento a la conclusión de los cursos, así como para aclarar dudas sobre sus datos, ya sea por algún error o imprecisión, notificación de cancelación o cambio de horario, fecha y/o sede, en su caso; sólo en caso de que así lo autorice, los datos proporcionados se utilizarán para el envío de información relacionada con actividades y futuros eventos organizados para la capacitación de los servidores públicos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Si usted no desea que sus datos sean tratados para esta última finalidad, podrá manifestarlo de forma expresa al momento de realizar su registro.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes sobre la capacitación en mención. No obstante, es importante señalar que, en estas estadísticas e informes, la información no estará asociada con la persona titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarla.

Para las finalidades anteriores, se recabarán los siguientes datos personales: nombre completo, sexo, ahora bien, tomando en consideración los acontecimientos ocurridos los días 7, 19 y 23 de septiembre de 2017, consistentes en fenómenos naturales (sismos) usted podrá, en su caso, proporcionar número de teléfono personal celular, y correo electrónico personal. Asimismo, se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

1. De las Transferencias: se hace su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados, en términos de lo dispuesto en los artículos 70, fracciones II, III, IV, y VI; 71 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos, además de otras transmisiones previstas en la Ley.
2. La Unidad de Transparencia, del INAH, es la unidad administrativa responsable del Sistema de Datos Personales referido en el punto I; y el lugar en donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (ARCO); es la Unidad de Transparencia del INAH, cuyas oficinas se encuentran ubicadas provisionalmente en Calle Córdoba número 45, piso 1, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas; correo electrónico transparencia@inah.gob.mx, o bien a través de las direcciones electrónicas: <https://www.infomex.org.mx> y <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
3. El domicilio del Instituto Nacional de Antropología e Historia es el ubicado en Córdoba número 45, colonia Roma, delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, Ciudad de México.
4. Fundamento legal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública; Ley Federal de Transparencia, Acceso a la Información Pública; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y demás relativos y aplicables.
5. Finalidades del tratamiento de los datos personales:

a) **Finalidades que no requieren consentimiento.**

1. Registro en la plataforma para la generación de una cuenta que le permita el acceso a los cursos en línea.

2. Acreditación, mediante una constancia electrónica del curso o cursos concluidos satisfactoriamente.

b) **Finalidades que requieren consentimiento.**

Comunicación con el usuario registrado para enviarle invitación a los eventos y actividades convocadas por el INAI

1. Cambios al AVISO DE PRIVACIDAD: Usted podrá consultar los cambios al Aviso de Privacidad en la página del INAH: [www.inah.gob.mx](http://www.inah.gob.mx)